



Universidad
Autónoma
de Nayarit

GACETA UNIVERSITARIA

Publicación oficial ● 18 de julio de 2023

**Acuerdo por el que se crea el Plan de Estudios de Bachillerato General
(Modalidad Mixta) de la Universidad Autónoma de Nayarit**

Acuerdo por el que se crea del Plan de Estudios de Bachillerato General (Modalidad Mixta) de la Universidad Autónoma de Nayarit

Acuerdo:

Único. Se aprueba la creación del Plan de Estudios de Bachillerato General (Modalidad Mixta) de la Universidad Autónoma de Nayarit, quedando de la siguiente manera:

Nomenclatura del Plantel: Universidad Autónoma de Nayarit.

Modalidad: Mixta

Periodicidad: cuatrimestral.

Vigencia: 2023 a 2026.

Transitorios:

Único. El presente dictamen entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Universitaria.

DADO en el Campus Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, Tepic, capital del estado de Nayarit, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil veintitrés.

En cumplimiento al acuerdo del Consejo General Universitario, dado en sesión plenaria de fecha diecisiete de julio del año dos mil veintitrés, y para su debida observancia, promulgo el presente Acuerdo por el que se crea del Plan de Estudios de Bachillerato General (Modalidad Mixta) de la Universidad Autónoma de Nayarit, en la residencia oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit, Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, en Tepic, capital del estado de Nayarit, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

Dra. Norma Liliana Galván Meza
Rectora y Presidenta del Consejo
General Universitario
Rúbrica

M.F.I.E.D.E.S. Margarete Moeller Porraz
Secretaria General y Secretaria del
Consejo General Universitario
Rúbrica



**Universidad
Autónoma
de Nayarit**